



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0020702/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Aportes de la neurociencia cognitiva a los aprendizajes académicos", en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1^o: Autorizar la realización del Curso de Posgrado: "Aportes de la neurociencia cognitiva a los aprendizajes académicos", el que será coordinado por la Dra. Claudia del Huerto Romero y serán docentes del mismo el Dr. Lucas Sosa y la Lic. Psicop. Carolina V. Moreno. El mismo tendrá una carga horaria de 40 (cuarenta) horas y otorgará 2 (dos) créditos para Carreras de Posgrado. Será dictado los días 9, 16, 23 y 30 de agosto y 6 de septiembre, siendo su examen el 13 de septiembre de 2018. Su arancel será dispuesto conforme a lo establecido por el presente Cuerpo para el año académico 2019.

ARTÍCULO 2^o: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará al Dr. Lucas Sosa y a la Lic. Psicop. Carolina V. Moreno 20 (veinte) horas cada uno en el marco de la Resolución HCD 023/12.

ARTÍCULO 3 : La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4^o: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.